



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/21  
22/10/21

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del veintidós de octubre de dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron de manera virtual los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, profesores-investigadores, en su carácter de vocales; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: ---

### ----- ACUERDOS -----

**PRIMERO.** - Se inicia la sesión y para la adquisición de material de oficina, solicitado por el Lic. Gerardo Juan López Salazar, jefe del Departamento de Recursos Materiales, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con treinta y cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: COLIBRÍ PAPELERÍA S.A. DE C.V., cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$192,507.01 (Ciento noventa y dos mil quinientos siete pesos 01/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., cotiza treinta y tres partidas, por la cantidad de \$189,814.33 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos catorce pesos 33/100 M.N.) IVA incluido; PAPELERÍA TURÍN S.A. DE C.V., cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$160,724.26 (Ciento sesenta mil setecientos veinticuatro pesos 26/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: COLIBRÍ PAPELERÍA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 4, 8, 21, 25, 26, 27, Y 31, POR LA CANTIDAD DE \$5,824.96 (CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 2, 3, 7, 9, 11, 15, 6, 24, 28, 29, Y 35, POR LA CANTIDAD DE \$35,638.56 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.) IVA INCLUIDO; PAPELERÍA TURÍN S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 5, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 30, 32, 33, Y 34, POR LA CANTIDAD DE \$106,392.88 (CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO. ---

**SEGUNDO.**- Para la adquisición de adquisición de equipos de cómputo, solicitado por la Vice-Rectoría de Administración, con cargo a los recursos provenientes del 2.5% de supervisión de obra. Se presentó cuadro comparativo con cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ,



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/21  
22/10/21

*Mjdy*

cotiza dos partidas, por la cantidad de \$120,895.20 (Ciento veinte mil ochocientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V., cotiza cuatro partidas, por la cantidad de \$159,351.93 (Ciento cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos 93/100 M.N.) IVA incluido; MAYORISTAS EN COMPUTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., cotiza cuatro partidas, por la cantidad de \$173,073.16 (Ciento setenta y tres mil setenta y tres pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; COMPUTACIÓN GRAFICA DE OAXACA S.A. DE C.V., cotiza tres partidas, por la cantidad de \$145,307.13 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos siete pesos 13/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedor: **ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, Y 3, POR LA CANTIDAD DE \$137,047.84 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.) IVA INCLUIDO; COMPUTACIÓN GRAFICA DE OAXACA S.A. DE C.V., UNA PIEZA DE LA PARTIDA 4, POR LA CANTIDAD DE \$10,779.65 (DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LA PARTIDA 5 SE TRATA DE GASTOS DE ENVÍO Y NINGUNO DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS LO COTIZA.** -----

*[Handwritten signature]*

**TERCERO.** – En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento a los miembros del Comité, el oficio de fecha 14 de octubre de 2021, signado por la M.C. Beatriz Pinacho Santana, jefa del Campó Experimental Bajos de Chila, que a la letra dice: "...Por este medio, solicito su autorización para que salgan a venta una pareja de guajolotes adultos de desecho (hembra y macho) al precio de \$650.00 y 450.00, respectivamente. Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención prestada a la presente y me despido de usted con un cordial saludo...". En tenor de lo anterior, **LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ APRUEBAN LA VENTA DE LOS GUAJOLOTES, CON LOS PRECIOS SUGERIDOS POR LA JEFA DEL CAMPO EXPERIMENTAL.** -----

*[Handwritten signature]*

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

----- CONSTE -----

*[Handwritten signature]*

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza  
Vice-Rector de Administración y  
Representante Legal de la UMAR  
Presidente

*[Handwritten signature]*

L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/21  
22/10/21

Asiste de manera virtual  
Dr. Aitor Aizpuru  
Profesor - Investigador  
Vocal

Asiste de manera virtual  
M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado  
Profesor - Investigador  
Vocal

Asiste de manera virtual  
Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz  
Profesor - Investigador  
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Soza  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor <sup>1</sup>

<sup>1</sup> LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-15/21 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.